

D.J. (763)

SANTIAGO, 4 AGOSTO 2023

RESOLUCION N° 02951 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; y el correo electrónico del Director General de Docencia de fecha 19 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 23 de febrero de 2023.

3. El correo electrónico del Director General de Docencia dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de creación del Curso Sotl: Investigar para transformar, código 070023.

4. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 19 de julio de 2023 del Director General de Docencia, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **SOTL: INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR**, código 070023, de acuerdo con el Proyecto Núcleos de Investigación en Docencia Universitaria (NID-UTEM) la Vicerrectoría Académica a través de Dirección General de Docencia y la Unidad de Mejoramiento Docente, dirigido a Académicos y docentes de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

II. El objetivo general del Curso será desarrollar habilidades en docentes de la Universidad en la investigación formativa, desde un enfoque innovador y transformativo, considerando los desafíos actuales en los procesos de enseñanza y aprendizaje y para el logro del perfil de egreso.

III. El requisito de ingreso al curso será:

- Ser docente de la Universidad bajo modalidad contractual honorarios, contrata o planta, y contar con carga académica asignada en una carrera, en cualquiera de los semestres del año académico.

IV. Al finalizar el curso, el docente alcanzará el siguiente logro de aprendizaje:

- Identificar las implicancias de la investigación formativa en la educación superior, desde un enfoque SOTL, considerando sus preguntas y diseños.

V. El curso SOTL: INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR, la componen 2 Unidades, individual a distancia y grupal presencial, E-learning, asincrónica/sincrónica, con 4 horas cronológicas de docencia directa y 16 horas cronológicas de lecturas guiadas, cuya descripción, objetivos generales, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

| Objetivos Específicos | Contenidos | Horas Cronológicas | | | |
|---|--|--------------------|---|-----|----|
| | | T | P | e-l | TH |
| UNIDAD 1 | NOMBRE MÓDULO | | | | |
| Revisando el concepto y las implicancias de SoTL | <ul style="list-style-type: none"> • Qué es y cuál es el objetivo de SoTL • Características • Tipos de reflexión • Tipos de actividades SoTL | 6 | 2 | 8 | 8 |
| UNIDAD 2 | NOMBRE MODULO | | | | |
| Analizar la propia docencia a partir del enfoque SoTL | <ul style="list-style-type: none"> • Fases del enfoque SOTL • Elaboración de preguntas SoTL | 10 | 2 | 12 | 8 |
| Sub total de horas | | | | | |
| Total General de horas | | 16 | 4 | 20 | 20 |

T: trabajo teórico
P: trabajo práctico
e-l: E-learning
TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.08.04 17:27:52 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.08.04 16:08:26 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia (con antecedentes)
Unidad de Mejoramiento Docente (UMD)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo I)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

PCT
PCT/ppp